

BASES ESPECÍFICAS DE LA SUBASTA EN LÍNEA

Remates Zárate S.A.

Vehículos Automotores Usados

Información general del remate

Subasta N°	159
Fecha de la Subasta	01/10/2026 12:00
Empresa Vendedora	FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A
Comisión Remates Zárate SA	10 % + IVA
Otros gastos por gestión	Servicio de Gestión Administrativa 3% + IVA
Exhibición Online	Desde el 25 de septiembre en el sitio web de Remates Zárate.
Visitas	Deberá enviar un email a informes@espinarawsonyasoc.com.ar para obtener la información.
Garantía de Bienes	Los bienes de cualquier tipo y naturaleza serán subastados al contado por cuenta y orden de la vendedora en el estado en que se encuentran y exhiben virtualmente, sin garantía y al mejor postor.

Garantía

Monto mínimo de garantía	\$ 300.000
Medio de pago	Depósito / Transferencia Bancaria Caja de Ahorro del Banco Galicia N° 4000686-6 306-6 CBU: 00703060-30004000686663 CUIT 20134071126.
Email para notificación	informes@espinarawsonyasoc.com.ar
Habilitación para participar	Deberá quedar cancelado hasta el día 1 de octubre a las 11 hs, bajo apercibimiento de quedar inhabilitado para participar de la misma.
Devolución Garantía	La devolución de las garantías de aquellos postores que no resultaron adjudicatarios será en el término de 48 horas a la cuenta bancaria indicada por el depositante (*) (*) Los participantes-oferentes reconocen que los gastos bancarios y fiscales que tengan lugar como consecuencia de las transferencias, incluyendo devoluciones de garantías, que se efectúen en ocasión de un remate se encontrarán a cargo de estos.

Facturación de Venta de los bienes y entrega

Facturación	El Martillero emitirá la factura correspondiente por la comisión del 10% + IVA a sus compradores. El Martillero suscribirá con cada uno de los compradores el boleto de compra venta respectivo.
	El Valor de Venta es en pesos argentinos.

Valor de venta	
Medio de pago	Transferencia bancaria, cada comprador deberá abonar dentro de las 48 hs hábiles a partir de comunicada la aprobación de la operación, el valor de venta final a la cuenta bancaria que serán informados por el Martillero.
Plazo de pago	La cancelación de las operaciones de compra venta, previamente aprobadas, deberán realizarse dentro de las 48 horas hábiles desde su aprobación.
Entrega	Dirección y horarios de entrega serán informados a cada comprador, una vez cumplido el pago total de la compra venta.
Cierre del negocio	

Cuenta bancaria para pagos de Comisión RZ SA

Empresa	Remates Zarate S.A. CUIT: 30-71794503-0
Banco / Cuenta	Santander / Cuenta Corriente N° 0194-16664-3
CBU	0720194920000001666436
Email para notificación	contacto@remateszarate.com.ar

Cuentas bancarias de las empresas vendedoras

Descripción	Cuenta bancaria para pagos de los bienes a FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A
Empresa	FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A
Banco / Cuenta	
CBU	
Email para notificación	aaa@gmail.com

Consideraciones particulares

- Al realizar la compra de un vehículo automotor, tener en cuenta que:

1. Todos los Lotes se publican con Valor Base y al mejor postor, sujeto a la aprobación de la empresa vendedora. (ver clausula 4)

2. Los bienes serán entregados una vez que el adjudicatario realice el pago total de la compra venta, junto con el de las comisiones respectivas.

La transferencia del vehículo será realizada a través de un certificado emitido por la entidad vendedora, y entregado a cada comprador debiendo éstos realizar la transferencia, dentro de los 60 días de la posesión del vehículo adquirido, presentando dicha documentación en el DNRPA. A partir de la fecha de la posesión del automotor, el comprador se hará responsable, civil y penalmente, por el uso del vehículo adquirido.

El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que, por patentes, tasas y/o contribuciones, y eventuales infracciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existieren).

Los compradores deberán abonar en concepto de verificación policial, informes de dominio, y demás gastos administrativos, la suma de \$350.000.

3. Para el supuesto en que el participante no abone, tanto el precio de compra como el de la comisión, se deja constancia que perderá la suma entregada en concepto de garantía.

4. OFERTAS CONDICIONALES: TODAS LAS OFERTAS SERAN TOMADAS COMO CONDICIONALES, SUJETAS A

APROBACION POR PARTE DEL TERCERO Y/O MANDANTE Y/O SUS EMPRESAS RELACIONADAS. DE NO SER APROBADAS LAS OFERTAS POR DEL TERCERO Y/O MANDANTE, LOS OFERTANTES NO TENDRÁN DERECHO A FORMULAR RECLAMO ALGUNO RECONOCIENDO QUE LA ACEPTACION O NO DE LAS OFERTAS RESPONDE AL SOLO ARBITRIO Y CONVENIENCIA DEL TERCERO Y/O MANDANTE.

RECIENTE UNA VEZ APROBADA LA OFERTA POR PARTE DEL TERCERO Y/O MANDANTE, EL OFERENTE SE TRANSFORMARÁ EN ADQUIRENTE.